

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

(EXTRAORDINARIO.)

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BALEARES.

El Exmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telégrama recibido á la una y cuarenta y siete minutos de esta mañana, me dice lo siguiente:

“A las diez y media de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio, compuesto de los Señores:

D. Práxedes Mateo Sagasta, Presidente.

Marqués de la Vegade Armijo, Estado.

D. Manuel Alonso Martinez, Gracia y Justicia.

D. Arsenio Martinez Campos, Guerra.

D. Manuel Pavia y Pavia, Marina.

D. Juan Francisco Camacho, Hacienda.

D. Venancio Gonzalez, Gobernacion.

D. José Luis Alvareda, Fomento.

D. Fernando Leon y Castillo, Ultramar.,,

Lo que he dispuesto se publique en este Boletin extraordinario, para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 9 de Febrero de 1881.--
El Gobernador, Ismael de Ojeda.

BOLETIN OFICIAL BALEAR

(EXTRAORDINARIO)

Gobierno de la Provincia de Baleares

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion en telegrama recibido a las once y cuarenta y siete minutos de esta mañana me dice lo siguiente:

A las diez y media de esta noche ha jurado el nuevo Ministerio, compuesto de los señores:

D. Praxedes Mateo Sagasta, Presidente

D. Manuel Alonso Martin, Gracia

D. Arsenio Martin Campos, Guerra

D. Manuel Pavia y Pavia, Marina

D. Juan Francisco Canabarro, Hacienda

D. Francisco Gonzalez, Gobernacion

D. José Luis Alvarada, Fomento

D. Fernando Leon y Castillo, Ultramar

Lo que he dispuesto se publique en este Boletin extraordinario para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Palma 9 de Febrero de 1881.

El Gobernador, Manuel de Ojeda.